



119883

registro.

10 Como es bien sabido, los vehículos destinados al transporte, tales como camiones y furgonetas, para los que especialmente se destina el dispositivo objeto del presente - Modelo de Utilidad, poseen una serie de cláusulas y limitaciones normativizadas en el Código de la Circulación, tendentes a regular su estacionamiento y parada en carretera, bien sea por propia voluntad o por avería, así como la velocidad a adquirir por dichos vehículos en ruta, cuyo tope máximo aparece reflejado en una numeración situada en el interior de un círculo, ubicado en la parte posterior, todo lo cual presenta los inconvenientes de que, en lo que se refiere a las paradas en carretera, se precisan de unos triángulos apropiados, -

15 que se sitúan por detrás y delante del vehículo estacionado, para indicar a los que circulan que la gran mole del mismo se halla obstaculizando parte de la calzada, triángulos éstos - que hasta el momento se constituyen de plancha metálica, pintada con materias reflectantes, que de por sí son deficientes como medio de señalización, toda vez que precisan de la incidencia de la luz de los faros de otros vehículos para acreditar su presencia, debiendo decir otro tanto, en lo que respecta -

20 a inconvenientes, con motivo de las limitaciones de velocidad continuamente contravenidas y difíciles de apreciar desde el exterior del vehículo, con lo que los agentes de la autoridad no pueden aquilatar si el vehículo circulante sobrepasa o no su velocidad tope, a menos que lo sigan, con los inconvenientes y transtornos que éste reporta. No hemos de olvidar tam-

25

30



35 co, que dichos vehículos de transporte, por el hecho de circular en carreteras de todo orden, ensucian sus elementos de señalización de frenado, provocando accidentes por su potencia de freno, la cual los detiene en corto espacio.

40 Con la aplicación del dispositivo de señalización para vehículos, que nos ocupa, se remedian todos los inconvenientes referidos en el punto anterior, puesto que constituye un medio de señalización perfecto, que no solo indica la situación del vehículo estacionado, sino que puede en todo momento y a voluntad del conductor emitir una señal de precaución propia para virajes y frenazos, así como indicar si la

45 velocidad a que circula está por debajo, en su punto, o sobrepasando el límite impuesto, perceptible a larga distancia y por delante del vehículo, siendo innecesario por tanto el seguirlo para que los agentes puedan apreciar la infracción, y todo ello mediante un mecanismo inviolable de fácil adaptación.

50 Las características esenciales del actual dispositivo de señalización, estriban en estar formado por un cuadro de señales, de forma triangular, que se sitúa en la parte externa del vehículo, pudiendo radicar delante o detrás del mismo o en ambos lados a la vez, y cuyo cuadro posee forma de

55 cajetín, teniendo en su interior y concéntricamente dispuesto un nuevo triángulo de dimensiones menores que el primero, para conformar un canal periférico interno, en el que se instalan dos juegos de luces, uno, que al encenderse señala ininterrumpidamente en rojo, indicando posición o peligro según

60 el caso, y otro que emite unas intermitencias indicadoras de precaución, estando colocadas las lamparillas constitutivas de



dichos juegos en forma alternada, y disponiendo por último -
el mencionado cuadro, en su parte central, de una carcasa ci-
lindrica dividida en sectores circulares, en cada uno de los
65 cuales se inserta una lamparilla formando en total tres jue-
gos de señalización, uno que indica que se circula a veloci-
dad inferior al límite, otro que expresa el punto límite, y
finalmente otro que señala la infracción por exceso de velo-
cidad, estando conectados todos ellos de la siguiente manera:

70 El juego de luces que emite una intermitencia
indicadora de precaución, se acciona por medio de un disposi-
tivo manual de contacto, a voluntad del conductor.

El juego de luces periférico, que ininterrumpi-
damente señala en rojo, se conecta por un lado al pedal del
75 freno y en sincronización con el "stop" para indicar la acción
de frenado, y por otro a un aparato electromecánico, acoplado
en serie al medidor de velocidad, y dotado de una aguja que -
establece contactos con unos plots, ubicados en el interior -
del aparato, de tal forma que, al detenerse el vehículo, la re-
80 ferida aguja establece contacto con el plot indicador del "0"
de velocidad, encendiéndose el juego de luces rojo que indica
posición y peligro, substituyendo por tanto a los triángulos
exigidos por el Código de la Circulación, y señalizando con -
luz propia a gran distancia, disponiendo a su vez para casos
85 de avería en el grupo eléctrico, de una cinta reflectante pe-
riférica que bordea el perímetro del cuadro de señalización.

Los distintos juegos de luces situados en la car-
casa central cilíndrica del cuadro y que como dijimos indican
velocidades, van conectados en otros tantos plots, del aparato



90 electromecánico, de tal modo que la aguja del mismo, sincro-
nizada con la del vehículo, vá estableciendo contactos pro-
gresivos que encienden sucesivamente en el cuadro de seña-
lización las luces indicadoras, unas de color verde, de es-
casa velocidad, otras amarillas, de velocidad límite y por úl-
95 timo unas rojas de exceso.

Para una mejor comprensión de las característi-
cas anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibu-
jos, en la que se representa un ejemplo de realización prác-
tica de uno de estos dispositivos de señalización para vehí-
culos, debiendo hacer constar que, dada su condición de sim-
100 ple ejemplo aclaratorio, deberá ser interpretada con el mas
ámplo criterio.

Los mencionados dibujos representan en sus figu-
ras como a continuación se relaciona:

105 Figura 1.- Vista en planta por la parte delan-
tera del dispositivo de señalización, apreciándose el cristal
que obtura el cajetin del cuadro, portando las distintas pan-
tallas de coloración, observándose tambien la cinta reflectan-
te.

110 Figura 2.- Vista en perspectiva del cuadro de
señalización, donde se puede ver su constitución interna, asi
como la distribución de los juegos de luces, y las distintas
conexiones con los dispositivos de accionamiento, a saber, el
interruptor manual, el pedal del freno y los plots, del apar-
115 to electromecánico.

Las distintas partes integrantes de las figuras



arriba referenciadas, las señalaremos para su mejor localización en los dibujos, con las siguientes acotaciones numéricas:

120 Con -1- señalamos el cajetín triangular constitutivo del cuadro de señalización, siendo -2-, el cajetín con céntrico y -3- el canal formado entre ambos, en tanto que con -4- delimitamos la carcasa cilíndrica central y con -5- los tabiques conformadores de los sectores circulares en que se divide. Con -6- se enumera el juego de luces intermitentes, -
125 accionables a voluntad por medio de un interruptor manual -7- siendo -8- el juego indicador de posición y peligro, cuyas luces se hallan alternadas con las del juego -6-, e introducidas en el canal -3-, estando accionadas por medio de un contacto -9-, situado en el pedal de freno -10- y sincronizado con
130 el stop del vehículo, así como también por un aparato electro-mecánico -11-, acoplado en serie al velocímetro y dotado de un plot -12-, que indica el punto "0" de velocidad, con el que establece contacto una aguja -13-, cerrando el circuito eléctrico. Con -14- señalamos el juego de luces indicador de
135 la velocidad inferior al límite, el cual está conectado al plot -15- del aparato -12-, siendo -16- el juego que señala la velocidad tope, conectado al plot -17- y -18- el juego que indica exceso de velocidad, conectado al plot -19-, cuyos plots -12-, -15- -17- y -19- son rozados por la aguja -13- es
140 bleciéndose cierres de circuito progresivos, conforme la mencionada aguja avanza o retrocede en su sincronización con la del velocímetro, siendo -20- la cinta reflectante periférica.

Finalmente solo nos resta decir, que el dispositivo de señalización para vehículos, acabado de describir, po



145 drá ser fabricado en variedad de materiales, tamaños y for-
mas, pudiéndosele introducir todas aquellas variaciones de -
detalle que la práctica aconseje, tales como el distinto co-
lorido de las luces indicadoras, las dimensiones y forma del
cuadro de señalización o la constitución y funcionamiento -
150 del aparato electromecánico, todo ello siempre y cuando no -
se altere la esencialidad del objeto, puesta de relieve en
la siguiente

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en Espa-
ña que se presentan para su reivindicación exclusiva en el -
155 actual Modelo de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo de señalización para vehículos
esencialmente caracterizado por disponer de un cajetín, de -
preferencia triangular, que constituye el cuadro de señaliza-
160 ción, en cuyo interior se sitúa un nuevo cajetín triangular -
concéntrico, de tal forma que entre ambos se constituya un -
canal periférico interno, en el que se disponen dos juegos de
luces, uno de ellos intermitente, indicador de precaución, -
y el otro de luz roja fija, indicador de situación y peligro,
165 estando alternados las bombillas de ambos juegos.

2º.- Dispositivo de señalización para vehículos,
según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el
centro del cuadro de señalización existe una carcasa cilíndri-
ca, dividida en sectores por unos tabiques radiales, en cuyos
170 compartimientos se alojan unas bombillas de señalización de -



tres juegos de luces, correspondiente cada uno a una determinada velocidad.

175 3º.- Dispositivo de señalización para vehículos, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado - porque los juegos de luces de la carcasa cilíndrica, indican una velocidad inferior al límite, la propia velocidad límite del vehículo y por último un exceso de velocidad.

180 4º.- Dispositivo de señalización para vehículos, según las reivindicaciones una a tres, caracterizado porque, el juego de luces intermitentes, que indica precaución, es susceptible de accionamiento a voluntad merced a un interruptor manual, en tanto que el juego indicador de posición y peligro, se halla conectado a un contacto en el pedal del freno del vehículo y en sincronización con el "stop" del mismo, así como a un plot situado en el interior de un aparato electromecánico, acoplado en serie al velocímetro, y correspondiente dicho plot al punto cero de velocidad, cerrándose el circuito eléctrico por medio de una aguja que establece contacto con él, cuya aguja como dijimos corre pareja con la del cuanta
185 kilómetros.
190

195 5º.- Dispositivo de señalización para vehículos según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque - los juegos de luces de la carcasa cilíndrica, se conectan cada uno a un plot en el aparato electromecánico, cuya aguja - irá realizando los distintos cierres de circuito, según la velocidad del vehículo, señalizándose ésta en el cuadro, mediante su luz correspondiente.

119883

- 9 -



200

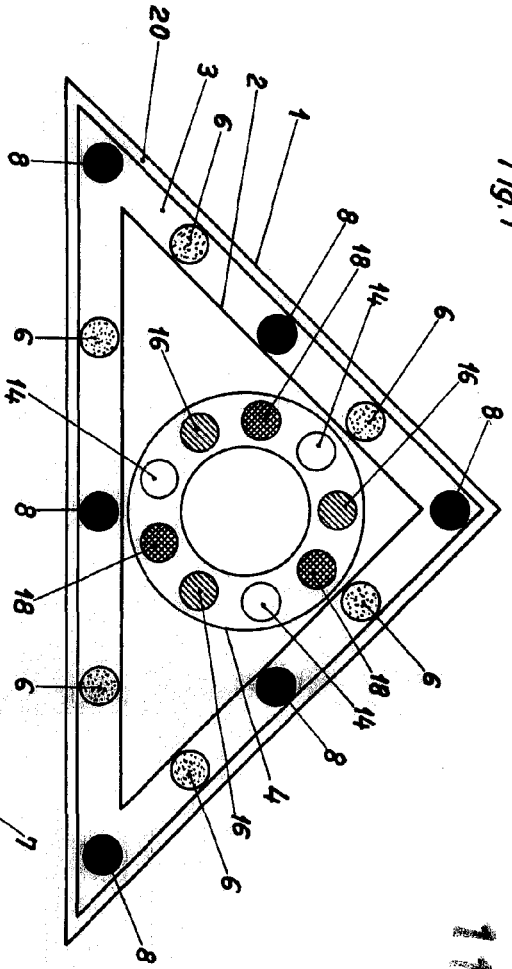
6º.- "DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION PARA VEHICULOS"
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales
a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráfica-
mente representada en los adjuntos planos para su mejor com-
prensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 202 lí-
neas.

Madrid, 26 FEB. 1966

Por autorización del interesado.

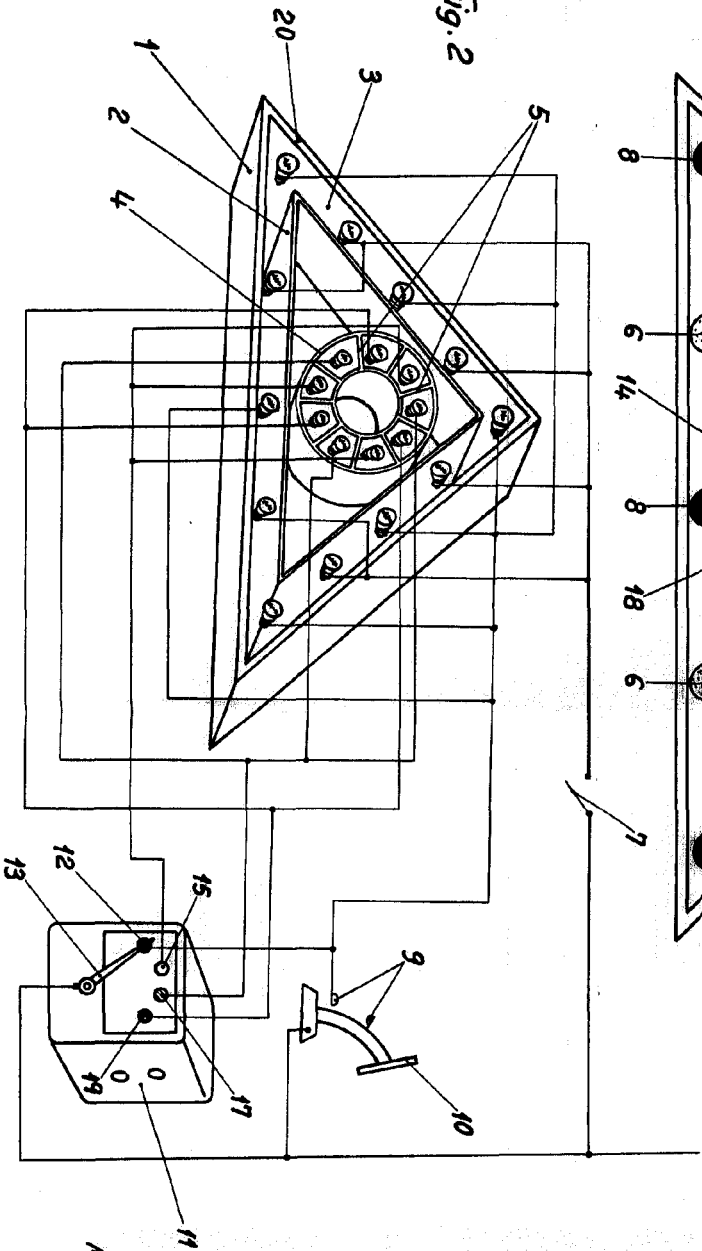
Fig. 1



110983

26 FEB 1966

Fig. 2



Escola variable
 Madrid, Febrero, 1966
 P. A.